

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1954, he resuelto autorizar: a D. Narciso Llistuella Maymó, 606/362 reparar interior y decoración de la tienda sita en calle Timonata, 19; D. Salvador Comas Masuet, 610/365 erigir una habitación y colocación de mosaico en la misma y en un porche, e instalación de una bañera en el cuarto de aseo en la Pl. Maluquer y Salvador, 25-1.º; D. Eduardo Suarez Sampere, 615/370 construir 9 m². de cielo raso y 39 m². de mosaico y hacer rellanos fijos en calle Traveras, 38.-

El Alcalde,

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1954, he resuelto autorizar: A D^{ña} M^{ra} Luisa Jofra Leonart 515/298, ensanchar puerta entrada hasta 3 mts. y altura de 2.50 mts. en la c/ Arda Generalísimo, 90; D^{ña} Dolores Margarit Carreras 537/314, cambiar vigas tejado, y ensanchar una ventana en 1^a

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
	21 Sepbr. 1961	Decreto	Expediente Obras	



Marques Franquesas, H-2; D. José Garcia Gutierrez 604/360, repellar pared exterior en la c/ San José de Calasanz, 52-1º; D. Joaquín Garcia Puertas 607/363, repintar fachada, rótulo, escaparate y puerta en c/ Sta. Ana, 22; D. Francisco Vila Alzina 611/366, derribar 5 mts. x 8 mts. de tejado y sustituirlo por un terrado en c/ Mauresa, H-6; D. José Maximón Garriga 618/372, construir pared en calle Quvedo y parte de la calle Oriente; D. Juan Gallego Domenech 635/378 conexión alcantarilla de la c/ España; D. Agustín Alomar Fábregas 637/380, convertir una ventana en puerta y restauración interior, cambiando 30 mts. d. de mosaico y 60 mts. d. de cielo raso en c/ Santa Esperanza

1.-

El Alcalde,

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Srs. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A D^o Teresa Auguet Uda. Virgili, para revocar febrades en "Can Sislaó" 680/395; a D. Pedro Pozo Ferriz 687/397, para modificar aberturas y revocar febrades en c/ Campredon nº 51; a D. Ramón